

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

Oficio N° 57-CCPD-C -20  
Cumandá, 06 de octubre del 2020

*Consejo P.D.  
proceda conforme  
a la normativa.  
elll  
06-10-2020*

Sra.  
Eliana Medina  
PRESIDENTA DEL CCPD-C.  
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento para la respectiva a probación de los temas que se darán a conocer en la liberación, correspondiente al período 2019, forma virtual el mismo que estará publicado por un lapso de 15 días en las redes sociales del CCPD-CUMANDÁ, con la finalidad que la ciudadanía presente sus sugerencias y recomendaciones para el período 2020.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Daicy Evia Flores  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C.



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

Oficio N° 59-CCPD-C -20  
Cumandá, 27 de Octubre del 2020

  
Procede  
28-10-2020

Sra.  
Eliana Medina  
PRESIDENTA DEL CCPD-C.  
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el contenido del FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUMANDÁ, período 2019, previo a su publicación, el mismo que ha sido recogido y consolidado con la información obtenida de los archivos que reposan en la oficina del CCPD.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Daicy Eyla F.  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C.  
Responsable del proceso de rendición de cuentas